

ACTA DE EVALUACIÓN No. 01
COMITÉ DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 002-2026

Siendo las 5:30 p.m. en Pereira (Risaralda), el martes 03 de marzo de 2026, en la fecha establecida en el cronograma contractual, procede el comité de contratación integrado por la directora ejecutiva **YURY CRISTINA GALEANO VALENCIA**, el abogado contratista **SEBASTIAN GARCIA OSPINA**, la abogado contratista **MANUELA AGUDELO MEJIA**, y el abogado contratista **SANTIAGO ALZATE SANCHEZ** y la tesorera **MARIA MIRIAM LONDOÑO C**, a evaluar las propuestas recibidas y verificar si cumple con los requisitos de la convocatoria No. 002-2026 y los establecidos en el Manual de contratación de la entidad.

Reunidos y presentes, se procede a verificar las propuestas presentadas con la respectiva documentación:

PROPUESTA NRO 1.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Transporte Empresarial James Tours S.A.S.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	26 de febrero de 2026
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 456.560.000
OBSERVACIONES	Ninguna

PROPUESTA NRO 2.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Travel Service SAS,
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	02 de marzo de 2026
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 233.200.000
OBSERVACIONES	Ninguna

Acto seguido, se procede a evaluar la documentación aportada por cada uno de los oferentes, evidenciando que el precio de la oferta No. 2 es artificialmente bajo y esto no refleja la realidad del mercado ni garantiza la correcta ejecución del contrato, es por ello que en el contrato interadministrativo 2924-2026 firmado por La Corporación Deportiva de Pereira y la Secretaria de Deporte y recreación de Pereira, se establecieron unos techos máximos para establecer los precios de mercados de cada servicio a suministrar es por ello que la oferta No. 02 presentada por la empresa Travel Service SAS, no se podría tener en cuenta para su calificación, pero garantizando la transparencia, la competencia leal y la correcta ejecución del

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21



NIT 891.400.094-1

contrato se procederá a calificar para saber si cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el Invitación Pública 002-2026.

OFERTA No. 01 Transporte Empresarial James Tours S.A.S.

Se procede a evaluar la cuantía de la propuesta evidenciando que **Transporte Empresarial James Tours S.A.S.** cumple con el monto ofertado.

OFERTA No. 02 Travel Service S.A.S.

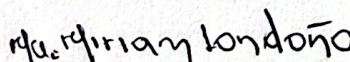
Se procede a evaluar la cuantía de la propuesta evidenciando que **Travel Service S.A.S.** cumple con el monto ofertado, pero se debe tener en cuenta que es artificialmente bajo y esto no refleja la realidad del mercado ni garantiza la correcta ejecución del contrato, es por ello que en el contrato interadministrativo 2924-2026 firmado por La Corporación Deportiva de Pereira y la Secretaria de Deporte y recreación de Pereira, se establecieron unos techos máximos para establecer los precios de mercados de cada servicio a suministrar es por ello que la oferta No. 02 presentada por la empresa Travel Service SAS, no se podría tener en cuenta para su calificación, pero garantizando la transparencia, la competencia leal y la correcta ejecución del contrato se procederá a calificar para saber si cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el Invitación Pública 002-2026.

Dicha elección deberá comunicarse a los interesados a través de la oficina jurídica de CORDEP.

Sin otro particular, y para constancia de lo anteriormente manifestado se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el proceso y se mencionaron en el cuerpo de esta.


YURY CRISTINA GALEANO VALENCIA
C.C.1.053.777.993

Directora Ejecutiva Corporación Deportiva de Pereira – CORDEP


MARIA MIRIAM LONDOÑO CARDONA
C.C. 30.373.603

Tesorera Corporación Deportiva de Pereira

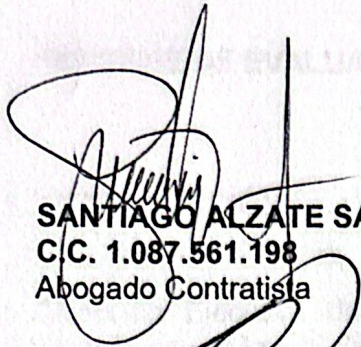
ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21



NIT 891.400.094-1



SANTIAGO ALZATE SANCHEZ
C.C. 1.087.561.198
Abogado Contratista



SEBASTIAN GARCIA OSPINA
C.C.18.619.142
Abogado contratista

CORDEP

CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA

12. ORDEN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tu Mejor Opción

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública número 02 del proceso de contratación pública 02 del marzo de 2024 a las 05:30 P.M. con los originales de la Corporación Deportiva de Pereira, participará el siguiente personal: Hernán Ramírez Villegas.

Queda en la orden y para presentarse en la Invitación Pública para el otorgo de la contratación pública en el presente que se relaciona en el.

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

1. INTRODUCCIÓN.

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Deportiva de Pereira, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios de la entidad, previa delegación del Comité de Evaluación procede a elaborar acta de informe de evaluación con motivo de la verificación y calificación de la oferta presentada dentro del proceso de Invitación Pública Nro. 002-2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2924-2026 SUSCRITO POR LA CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA Y LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

2. APERTURA DE PROPUESTAS.

2.1 PRELIMINARES.

De acuerdo con lo establecido en las condiciones generales se dio apertura al proceso de Invitación Pública Nro. 002-2026 en mención, el día 16 de febrero de 2026 realizando publicación de esta en la cartelera ubicada en las instalaciones de la Corporación Deportiva de Pereira, parte occidental piso 2.

2.2. CIERRE DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública el cierre del proceso se realizó el día 02 de marzo de 2026 a las 05:30 P.M., en las oficinas de la Corporación Deportiva de Pereira, parte occidental segundo piso, estadio Hernán Ramírez Villegas.

Dentro de la fecha y hora prevista en la Invitación Pública para el cierre de la convocatoria se presentaron dos propuestas que fue relacionada así:

ORDEN DE	ORDEN DE	PROPONENTE	VALOR DE LA
----------	----------	------------	-------------

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

LLEGADA	ELEGIBILIDAD		PROPUESTA
1	1	Transporte Empresarial JAMES TOURS S.A.S.	\$456.560.000
2	2	Travel Service SAS	\$ 233.200.000

3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación designado procedió a evaluar las propuestas presentadas, aplicando como criterio de evaluación el menor precio ofertado, para el caso concreto, que el valor no supere el monto establecido para el proceso y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, ejercicio del que resultó lo siguiente:

3.1. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Luego de transcurrido el cierre de la Invitación Pública Nro. 002-2026 el Comité de Contratación procedió a revisar las propuestas presentadas con sus correspondientes anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación del referido proceso, conforme lo estipulado en el numeral 3 "Requisitos habilitantes"

PROPONENTE 1:

Transporte Empresarial JAMES TOURS S.A.S.

Nit. 901.790.763-8

	REQUISITO	CUMPLE
1	Anexo 1. Propuesta con las condiciones técnicas y comerciales.	SI
2	Anexo 2. Carta de Presentación de la oferta.	SI
3	Anexo 3. Experiencia del proponente.	SI
4	Anexo 4. Propuesta económica.	SI
5	Anexo 5. Compromiso anticorrupción	SI
6	Anexo 6. Declaración de multas y demás sanciones por	SI

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

	incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única	
7	Anexo 7. Formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	SI
8	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente,	SI
9	Certificación de existencia y representación legal	SI
10	Acta de facultades para contratar	si
11	Estatutos	N/A
12	Certificación del cumplimiento de pago de obligaciones de seguridad social de los últimos 6 meses y anexos	SI
13	Fotocopia del RUT de la entidad	SI
14	Última declaración de renta.	SI
	Estados financieros	SI
15	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	SI
16	Certificado de antecedentes de medidas correctivas del Representante legal	SI
17	Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la entidad	SI
18	Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la entidad	SI
19	Consulta de inhabilidades sexuales del Representante Legal o persona natural.	SI
20	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	SI
21	Certificaciones de contratos con naturaleza similar y una asignación prestacional igual o superior al valor del presente contrato a nombre de la persona jurídica y/o el representante legal.	SI
22	Certificados de los vehículos tipo bus a suministrar (Tarjeta de propiedad-SOAT-técnico mecánica-póliza RCE)	SI
23	Certificados de los vehículos tipo Camioneta a suministrar (Tarjeta de propiedad-SOAT-técnico mecánica-póliza RCE)	SI

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

PROPONENTE 2:
Travel Service SAS
Nit. 901.895.069-6

	REQUISITO	CUMPLE
1	Anexo 1. Propuesta con las condiciones técnicas y comerciales.	SI
2	Anexo 2. Carta de Presentación de la oferta.	SI
3	Anexo 3. Experiencia del proponente.	SI
4	Anexo 4. Propuesta económica.	NO
5	Anexo 5. Compromiso anticorrupción	SI
6	Anexo 6. Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única	SI
7	Anexo 7. Formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	SI
8	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente,	NO
9	Certificación de existencia y representación legal	SI
10	Acta de facultades para contratar	SI
11	Estatutos	NO
12	Certificación del cumplimiento de pago de obligaciones de seguridad social de los últimos 6 meses y anexos	NO
13	Fotocopia del RUT de la entidad	SI
14	Última declaración de renta.	NO
	Estados financieros	NO
15	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	SI
16	Certificado de antecedentes de medidas correctivas del Representante legal	NO
17	Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la entidad	NO
18	Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la entidad	NO
19	Consulta de inhabilidades sexuales del Representante Legal o persona natural.	SI
20	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	SI

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN
PÚBLICA 002-2026**

21	Certificaciones de contratos con naturaleza similar y una asignación prestacional igual o superior al valor del presente contrato a nombre de la persona jurídica y/o el representante legal.	SI
22	Certificados de los vehículos tipo bus a suministrar (Tarjeta de propiedad-SOAT-técnico mecánica-póliza RCE)	NO
23	Certificados de los vehículos tipo Camioneta a suministrar (Tarjeta de propiedad-SOAT-técnico mecánica-póliza RCE)	NO

El Comité de contratación de la Corporación Deportiva de Pereira, considerando la propuesta más económica procedió a verificar lo siguiente: **Transporte Empresarial JAMES TOURS S.A.S. Nit. 901.790.763-8**

- Se verificó los antecedentes fiscales de la persona natural y jurídica, certificados de fecha 18 de febrero de 2026, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades
- Se verificó los antecedentes disciplinarios de la persona natural y jurídica, certificados de fecha 18 de febrero de 2026 donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades
- Se verificó los antecedentes penales de la representante legal, Certificado de fecha 18 de febrero de 2026, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades
- Se verificaron los antecedentes de medidas correctivas, de la representante legal, Certificado de fecha 18 de febrero de 2026, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- Se verificaron los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales de la representante legal, Certificado de fecha 18 de febrero de 2026, no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- Se evidenció consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

la representante legal, Certificado de fecha 18 de febrero de 2026, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades.

5. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN.

PERFIL: Se procede a analizar en debida forma que la persona está inscrita en Cámara de Comercio y tiene como actividad económica la de comercio de transporte de pasajeros, objeto social con la que se pretende celebrar el contrato y su relación directa con las obligaciones derivadas del contrato. El objeto principal del proponente será el de **SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2924-2026 SUSCRITO POR LA CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA Y LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Al verificar el certificado de cámara y comercio se evidencia que esta cuenta con amplias actividades en su funcionamiento relacionadas con actividades de transporte, entre otras, por lo cual es correcto afirmar que, en cuanto al perfil requerido, la persona es idónea.

Se evidencia que la documentación requerida como requisitos habilitantes de contenido jurídico se encuentra completa.

6. SE ANALIZA LA CAPACIDAD TÉCNICA Y/O OPERATIVA ASÍ:

El proponente, cuenta con total capacidad para contratar, lo cual se encuentra acorde con lo establecido en el certificado de matrícula mercantil, toda vez que no se evidencia que tenga límite para suscribir contratos, cuenta con personal y documentación de los vehículos al día, por lo cual es correcto afirmar que el proponente cuenta con capacidad técnica y operativa.

7. SE ANALIZA LA CAPACIDAD FINANCIERA ASÍ:

Al verificar la última declaración de renta presentada por el proponente, correspondiente a la vigencia 2024, se evidencia entre otras cosas que cuenta con un patrimonio bruto

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

de (\$ 801.388.000), por lo cual cuenta con capacidad financiera para suscribir el contrato objeto del proceso de Invitación Pública, lo cual se refleja en la experiencia acreditada por el mismo.

8. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar mediante certificaciones haber suscrito contratos con una cuantía igual o superior a la del presente proceso de contratación, con objeto contractual relacionado con el suministro de transporte.

El mismo relaciona la siguiente de experiencia de la cual aporta certificado:

Nro.	Objeto	Fecha	Valor	contratante
01	prestar el servicio de transporte TURISTICO para pasajeros de la agencia de viajes a Nivel nacional.	01-02-2026	\$ 550.000.000 /	TRANSPORTE EMPRESARIAL JAMES TOURS SAS
02				
03				

Como primera medida, se evidencia que en efecto el proponente cumple con lo establecido para acreditar experiencia toda vez que la actividad objeto del contrato certificado guardan relación con el objeto del contrato a suscribir, a suscrito contratos con entidades públicas, lo que permite afirmar que respecto a la experiencia se acredita que el proponente es idóneo.

9. SE ANALIZA LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA ASÍ:

El proponente está en la capacidad de subcontratar las personas naturales o jurídicas o contar con los colaboradores necesarios para realizar de manera óptima las actividades que se desprenden del objeto contractual, el proponente cuenta con personal de planta y tiene la capacidad de contar con personal externo mediante contratos de prestación de servicios en diferentes ámbitos concernientes al

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

funcionamiento de la entidad, lo que se ha reflejado dada su experiencia en la materia.

10. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:

Durante el proceso de selección que nos ocupa, el proponente, presentó propuesta por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$ 456.560.000)**, para un periodo de ejecución que se ajusta al del proceso de contratación, la cual una vez analizada, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor no supera el valor estimado para el proceso de selección fijado por la Corporación Deportiva de Pereira en los estudios previos.

Por lo anterior se concluye que **Transporte Empresarial JAMES TOURS S.A.S. Nit. 901.790.763-8**, es idóneo para ejecutar el contrato objeto del proceso de la referencia, toda vez que posee capacidad administrativa, financiera, operativa y la experiencia para desarrollar el objeto a contratar de conformidad con el perfil y los requisitos habilitantes definidos en los estudios previos; así mismo, el plazo y valor ofrecido se ajustan a los lineamientos establecidos en el proceso de selección.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

El proponente se encuentra habilitado por lo tanto se recomienda suscribir contrato de suministro con el proponente que **Transporte Empresarial JAMES TOURS S.A.S. Nit. 901.790.763-8**

Pereira, marzo de 2026

FIN DEL INFORME DE EVALUACIÓN
COMITÉ EVALUADOR



YURY CRISTINA GALEANO VALENCIA
C.C.1.053.777.993

Directora Ejecutiva Corporación Deportiva de Pereira – CORDEP

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2

E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com

TEL. 345 52 21

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN
PÚBLICA 002-2026**

Maria Miriam Londoño
MARIA MIRIAM LONDOÑO CARDONA
C.C. 30.373.603
Tesorera Corporación Deportiva de Pereira


SANTIAGO ALZATE SANCHEZ
C.C. 1.087.561.198
Abogado Contratista
Elaboró


SEBASTIAN GARCIA OSPINA
C.C. 18.619.142
Abogado contratista
Revisó

ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PARTE OCCIDENTAL P-2
E-mail: corporaciondeportivapereira@gmail.com
TEL. 345 52 21